



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar la distinción "Diploma de Honor" al Sr. Paulo Milanesio, por su enorme compromiso y trayectoria como integrante y Coordinador General de Emergencias Humanitarias para la organización internacional "Médicos sin fronteras".

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de esta Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y en lo relativo a su difusión, a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

**Claudia E. Balagué**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

### **Sra. Presidenta:**

Paulo Milanesio nació en Rosario, se recibió como ingeniero civil en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (Fceia) de la Universidad Nacional de Rosario. Tiene un magíster en tecnologías para el desarrollo humano y la cooperación internacional.

En 2008, con 23 años dejó su ciudad natal y emprendió un viaje donde encontró su vocación aplicando sus conocimientos técnicos en la ayuda humanitaria, comenzando su carrera humanitaria dentro de Ingeniería Sin Fronteras de España, en primer lugar como ingeniero, especializado en el abastecimiento de agua en zonas rurales de países en desarrollo y finalmente como coordinador general de emergencias humanitarias para «Médicos Sin Fronteras».

Desde fines de 2014 gestionó programas en el sector de emergencias humanitarias en Mozambique, Guatemala y Camerún, liderando consultorías técnicas en zonas rurales.

En 2021 y 2022 fue jefe de misión en la región suroeste de Camerún como representante de «Médicos Sin Fronteras».

Prolongó su experiencia en Mozambique en el año 2021 acompañando y asistiendo a personas y familias completas que tuvieron que huir de sus hogares, buscar refugio y reasentarse en otros lugares por la intensa violencia armada.



En sus 11 años de trayectoria dentro del sector humanitario su rol fundamental ha sido brindar ayuda humanitaria en diferentes lugares del mundo donde no cuentan con condiciones médicas básicas, brindándoles agua potable, alimentos, refugio o materiales para construir una vivienda.

En su rol puede enviar medicamentos, montar un hospital, garantizar que no haya secuestros, retenciones o ataques a los coches que utilizan para asistencia. Colabora con la distribución de kits de ayudas para personas recién desplazadas, con promoción de la salud y la prevención de propagación de enfermedades como el cólera y la malaria, también ofreciendo apoyo psicológico.

Día a día se enfrenta junto a sus compañeros a diferentes ofensivas y bombardeos donde están expuestos a perder la vida salvando a otros en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Actualmente se desempeña como coordinador de campo / Jefe de misión en emergencias humanitarias dando respuesta de salud pública con «Médicos sin Fronteras», habiendo trabajado en diferentes contextos como Camerún y Yemen. Es líder de grupo y trabaja con metodologías participativas, con experiencia en trabajo de campo en distintos contextos.

Desde hace más de 50 años la agrupación «Médicos Sin Fronteras», que fue premiada con el Nobel de la Paz se dedica a la acción médico-humanitaria interviniendo en conflictos y atendiendo a poblaciones que



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sufren epidemias, desastres naturales, falta de acceso a la salud o son forzadas a huir. Día a día luchan para ayudar y defender a millones de personas que sobreviven a la emergencia humanitaria, a la violencia, a la criminalización o a la deshumanización.

En el mismo sentido, el Concejo Municipal de Rosario, mediante Decreto Nro. 61.965 lo declaró Ciudadano Distinguido por su reconocida trayectoria dentro del sector humanitario y la organización de 'Médicos sin Fronteras'”

Por ello, solicito a mis pares Diputadas y Diputados que acompañen el presente proyecto.

**Claudia E. Balagué**  
**Diputada Provincial**